



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002823**

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2570 de 27 de Junio de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cuyabeno el 18 de octubre de 2017, declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que consta la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., de conformidad con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador al doctor Diego Fabián Acuña Naranjo, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE el primer inciso del artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 868 de 24 de octubre de 2016, dispone: *"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que se ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"*;

QUE mediante comunicación presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 16 de marzo de 2018, el señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación, Gerente General de la compañía, remite los documentos para la designación de liquidador, para continuar el proceso de disolución y liquidación en forma individual;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 20 de marzo de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, autorizó la designación como liquidador de la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN al señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026, de 06 de marzo de 2018.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación, para el cargo de Liquidador de la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, quien no tendrá relación laboral con la compañía y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.





ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Provincial del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de marzo de 2018



Ab. Sofia Ruiz Guarderas  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN. DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que señala: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."

Distrito Metropolitano de Quito, a **08 MAYO 2018**

Sr. Darwin Lorenzo Merchán Encarnación

C.C. No. 1712787488

FMAA.   
Referencias. 311-78

Exp. 61354

Tr. 19047-0041-18

E-mail: darwmerch@hotmail.com

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002823**

**Ab. Sofía Ruiz Guarderas**  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

**CONSIDERANDO**

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2570 de 27 de Junio de 2014, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cuyabeno el 18 de octubre de 2017, declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre las que consta la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., de conformidad con el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidador al doctor Diego Fabián Acuña Naranjo, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE el primer inciso del artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 868 de 24 de octubre de 2016, dispone: *"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que se ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones"*;

QUE mediante comunicación presentada a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 16 de marzo de 2018, el señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación, Gerente General de la compañía, remite los documentos para la designación de liquidador, para continuar el proceso de disolución y liquidación en forma individual;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 20 de marzo de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, autorizó la designación como liquidador de la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN al señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026, de 06 de marzo de 2018.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al señor Darwin Lorenzo Merchán Encarnación, para el cargo de Liquidador de la compañía CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, quien no tendrá relación laboral con la compañía y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.





ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Provincial del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de marzo de 2018



**Ab. Sofia Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **CONSTCUYABENOIL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN. DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*

Distrito Metropolitano de Quito, a **08 MAYO 2018**

Sr. Darwin Lorenzo Merchán Encarnación

C.C. No. 1712737485

FMAA.

Referencias 311-78

Exp. 61354

Tr. 19047-0041-18

E-mail: darwmerch@hotmail.com